

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3269 *Resolución de 27 de febrero de 2019, del Ayuntamiento de Segovia, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» número 24, de 25 de febrero de 2019, y en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León» número 38, de 25 de febrero de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Bombero-Conductor del Servicio de Extinción de Incendios, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Servicio de Extinción de Incendios, mediante el sistema de oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el boletín oficial de la provincia y/o de la Comunidad Autónoma y/o en el tablón de anuncios de la Corporación y en la sede electrónica: <https://sede.segovia.es>

Segovia, 27 de febrero de 2019.–La Alcaldesa, Clara Isabel Luquero de Nicolás.